

**EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP**

**ANEXO**

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA INTERNACIONAL**

**EN SALUD MENTAL COMUNITARIA:**

**UNA HERRAMIENTA PARA TRANSFORMAR.**

**COHORTE 2024**

**Modalidad:** Virtual sincrónica – Presencial Remota

**Coordinación académica:** Mgter Miguel Ángel Escalante

**Coordinación administrativa:** Lic Florencia Stecchina

**Equipo docente:** Dra. Alicia Stolkiner (Ex Prof e Investigadora de la UBA); Dr. Paulo Amarante (Univ. Fiocruz de Brasil); Mgter. Olga Toro ( Univ de Chile), Mgter. María Edith Baca Cabrejos (Ex Consultora Nacional de OPS, Perú); Lic. Yago Di Nella (Ex Direct. Salud Mental); Lic. Celeste Romero (Presidenta asociación civil internacional acción colectiva); Lic. Sandra Fagundez (Ex Secr.de Salud, Rio Grande do Sul, Brasil); Miguel A Escalante (Direc. Maestría en Salud Mental, UNC), Mgter. Melina Laura Rosales (UBA), Lic. Florencia Stechina (Fac de Ps UNC), Dra. Débora Imhoff (Fac de Ps UNC), Dr. Rafael Carreras (Fac de Ps UNC), Mgter. Paula Gonzalez (Fac de Ps UNC), Dr. Santiago Rebollo (Fac de Ps UNC), Dr. Julio Muro. (Fac de Ps UNC); Mgter. Ilaria Muggia, Mgter. Roberto Colapietro y Esp., Alejandro Norbedo. (Equipo de Trieste - Italia)

**Objetivos generales:**

- Facilitar la incorporación de contenidos vinculados a problemáticas emergentes de la salud mental en las poblaciones, desde una perspectiva Compleja, Psicosocial y Epidemiológica
- Promover un proceso crítico y reflexivo que permita la comprensión de las categorías fundamentales de la salud mental comunitaria y contribuya a generar compromiso y acción en defensa del derecho a la salud, desde la incorporación de tecnologías de intervención territoriales concretas, pensadas

**EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP**

## **ANEXO**

y diseñadas desde un enfoque de derechos, en el marco de la normativa vigente.

### **Contenidos mínimos:**

#### **Unidad 1: Introducción al campo de la Salud Mental Comunitaria**

**Contenidos:** Paradigmas en Salud y Salud Mental. Modelos de atención en Salud Mental. La Salud Mental Comunitaria. La perspectiva Compleja en Salud Mental. La Epidemiológica social/crítica en Salud Mental. El proceso de salud/enfermedad/atención/cuidados en salud.

#### **Unidad 2: La Planificación en Salud Mental desde una perspectiva Compleja**

**Contenidos:** Modelos de Planificación. La Planificación en Salud Mental. El modelo Complejo en Planificación. El proceso de formulación, ejecución, evaluación y divulgación en planificación.

#### **Unidad 3: Arte-cultura en el campo de la salud mental comunitaria: del arte-terapia a la reinención de las relaciones y un nuevo lugar social.**

**Contenidos:** - Introducción al concepto y proceso histórico del campo de la salud mental comunitaria como proceso social complejo. Proceso Social Complejo: Desinstitucionalización, deshospitización y deconstrucción. Enfermedad entre paréntesis y el doble de enfermedad mental. - Introducción al tema del arte y la cultura en la atención psiquiátrica. Talleres de Arteterapia. El arte visto por la psiquiatría y las psicologías. Arte degenerado, arte loco, arte ingenuo, arte primitivo. - El arte en el contexto de la reforma psiquiátrica: el arte como diálogo, producción de sentidos y sentidos para la vida, contractualidad, pertenencia, reconocimiento (Honneth). - Redefiniendo el arte y la cultura. Arte-cultura en la transformación del imaginario social sobre la locura, la diversidad y “los innumerables estados del Ser” (Artaud). - La dimensión sociocultural de la reforma psiquiátrica y la salud mental comunitaria.

#### **Unidad 4: Buenas prácticas de modelos de atención comunitaria de la salud mental**

**EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP**

## **ANEXO**

**Contenidos:** Marco regional y global transformador. La gobernanza de la salud mental comunitaria. Inversión y financiamiento. Gestión de servicios en red. Empoderamiento comunitario

### **Unidad 5: La Atención Primaria en Salud y sus dispositivos institucionales y comunitarios**

**Contenidos:** I- Atención primaria de la salud mental – Desarrollo humano – Salud mental comunitaria: Intervenciones comunitarias en promoción de la salud (mental). Un encuentro conceptual para la praxis cotidiana de los equipos. Los límites del abordaje individual. La Investigación Acción participante y su función central como eje metodológico. El funcionamiento de los equipos. La grupalidad como constituyente del trabajo comunitario. Técnicas de abordaje. II- Acerca de cómo intervenir desde la normativa vigente: Ejercicio profesional y su relación con el Sujeto de Atención. Rol profesional y Función social. Experiencias de implementación de la ley en espacios manicomiales. Fiscalización y seguimiento de personas institucionalizadas. Los DDHH de las personas con padecimientos mentales. III- Dispositivos, instituciones, recursos y derechos: articulación conceptual y metodológica. La identidad y autonomía personal; su relación con el derecho a vivir en comunidad. Derecho a la mejor atención posible. El consentimiento informado, elección de profesional y tratamiento. Derecho a la libertad ambulatoria: el riesgo cierto e inminente como límite a la autonomía. Internación como último recurso técnico. La superación del concepto “paciente social”.

### **Unidad 6: Juventudes, Territorialidad y Salud Mental**

**Contenidos:** - Juventudes y pluridominio: se desarrollará una propuesta teórica breve que recupere los aportes centrales de juvenólogos más significativos en Latinoamérica dentro del campo de las ciencias sociales, haciendo hincapié en las problemáticas psicosociales afrontadas por las juventudes. - Territorialidad y salud mental: Se abordará una propuesta conceptual ligado al giro afectivo en las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, se espera analizar las lógicas de sufrimiento social en jóvenes con énfasis en los aportes de la sociología de las emociones. - Juventudes y socio-segregación: Policamiento y necropolítica, aproximaciones

**EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP**

## **ANEXO**

teóricas desde las bioresistencia. Dispositivos de control social y masculinidades en la producción del sufrimiento.

### **Unidad 7: Financiamiento y Salud Mental.**

**Contenidos:** Concepto de eficiencia, tipos de eficiencia y las razones por las que es considerada una de las bases éticas del modelo de salud mental comunitaria. Funciones de la financiación en salud con aplicación al sistema de atención en salud mental. Desafíos del financiamiento en salud mental en el marco de la cobertura universal en salud

### **Unidad 8: Perspectiva de género interseccional.**

#### **Contenidos**

- Conceptos básicos: sexo, género, identidad de género, orientación sexual, expresión de género, socialización de género. Estereotipos de género. Desigualdad(es) y violencia(s) de género. Interseccionalidad. - Contribuciones del enfoque de género interseccional en salud y salud mental - El género en la salud. La igualdad y la equidad de género en salud. De la salud de las mujeres a los determinantes de género en salud. Problematicaciones feministas en el campo de la salud mental. Una concepción de la salud mental de las mujeres ligada a la construcción de autonomías. Derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. - Investigar en salud (mental) con perspectiva de género. Críticas feministas al modelo hegemónico de conocimiento científico. Ceguera y sesgos de género. Diseño y ejecución de investigaciones con perspectiva de género.

### **Unidad 9: El Proceso de Desmanicomialización**

**Contenidos:** - El proceso de desinstitucionalización (vídeo "Se vacía para perder" "¿Más allá del jardín"? - Organización de los servicios de salud mental en Trieste (misión, departamento, servicios de 24 horas, trabajo en equipo, lugares y herramientas para hacerse cargo); posiblemente videoclip.- Aspectos penitenciarios y judiciales. - Cooperación y empresa social. Consigna para el trabajo grupal: ¿qué significa la salud mental en mi trabajo diario? ¿Qué buenas prácticas para desarrollar la salud mental en mi Provincia?

**EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP**

## **ANEXO**

**Unidad 10: Gestión de apoyos para la vida en la comunidad: Operar en el territorio, inventar, traccionar, entrelazar para acompañar el proyecto de vida de la persona en el desarrollo de su comunidad.**

1) El Hacer comunitario, empoderamiento y democracia participativa. Lectura de los recursos formales e informales de nuestras comunidades para responder a las necesidades específicas de salud mental. ¿Qué Miramos? ¿Qué evaluamos? ¿Qué transmitimos? Noción de territorio y comunidad. Análisis respecto a requisitos y parámetros de “Calidad Social” en la valoración de las políticas públicas: “seguridad, inclusión, cohesión social, empoderamiento”. Pensar el territorio como un capital Social. 2) El trabajo en red para favorecer la desinstitucionalización (actuando la ley de Salud mental, La Convención de los derechos de las personas con Discapacidad y Los determinantes sociales de la salud). Potenciación de recursos a través de estrategias innovadores que logren acompañar la vida de la persona. El concepto de Antena social en la identificación de lugares claves en nuestro territorio. Proyectar con la comunidad. Como se entrelaza el proyecto de vida de la persona en un territorio definido, apoyos y alcances de los servicios sociosanitarios. Posibilidades y obstáculos en la acción. “Del trabajo por problemas/ diagnóstico al trabajo por proyectos comunitarios” niveles de proyección comunitaria. 3) La construcción del proyecto de vida de la persona que contemple Casa, Trabajo y Socialidad como componentes importantes en la recuperación/atención de la persona.

**Unidad 11: Producción de cuidados en redes territoriales de atención**

**Contenidos:** 1. Modalidades de tecnoasistencia: conceptos, servicios y flujos; 2. Activación de redes inter y trans-sectoriales, 3. Prácticas itinerantes y participativas de gestión, atención y formación, 4. Experiencias emancipadoras

**Unidad 12: Articulación Teórica Práctica en salud mental y enfoque de derechos: experiencias de implementación de la Ley Nacional de Salud Mental Argentina. Enlazando los derechos de las personas en instituciones asilares y los de género: el Hospital Interzonal Dr. José A. Esteves en la Provincia de Buenos Aires.**

**Contenidos:** Proceso de Salud/Enfermedad/atención/cuidado y su dimensión subjetiva. Complejidad, interdisciplina y enfoque de derechos. Salud Mental y

**EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP**

## **ANEXO**

Derechos. Articulación con enfoque de género.; Principios y herramientas de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, La Reforma del modelo de atención en la Provincia de Buenos Aires. El Hospital Esteves: su historia. El antecedente: el Programa de Rehabilitación y Externación Asistida (PREA) El Proceso de Reforma, apertura y transformación: 2020-2023. La voz de sus actores

### **Unidad 13: Presentación y evaluación de los trabajos finales de intervención**

**Contenidos:** Los alumnos expondrán los proyectos de intervención elaborados a lo largo del cursado, con el acompañamiento de los tutores.

**Destinatarios/as:** Esta diplomatura está destinada a todas las personas que desarrollan alguna actividad o trabajo en el campo de la Salud Mental, que tengan completado el secundario, tanto en dispositivos comunitarios como hospitalarios, a estudiantes universitarios y terciarios. Licenciadas/os en Psicología, Trabajadoras/es Sociales, Enfermeras/os, Médicas/os, Acompañantes Terapéuticos, Promotores de Salud, Operadores socioterapéuticos, socioscomunitarios y demás trabajadores y referentes sociales vinculados al campo de la Salud Mental. Estudiantes en carreras universitarias, tecnicaturas y profesorados.

**Duración:** 8 meses

**Cursado** Frecuencia **Mensual. Clases Sincrónicas por medio de Google Meet:**

**Día y Horarios:** Viernes de 8hs a 16hs y Sábado de 8hs a 14hs

**Carga horaria:** 197 hs

**Evaluación:** Cada módulo tendrá una actividad práctica que será evaluada por el docente a cargo. La evaluación final de la diplomatura será mediante la elaboración de un trabajo escrito de no más de 10 carillas sobre alguna de las problemáticas de salud mental, que por lo menos articule e integre 3 temáticas abordadas en los módulos que se trabajaron. Este trabajo podrá ser diseñado de manera grupal con un máximo de dos integrantes. En el módulo 13 se presentarán una síntesis de los trabajos a los fines de compartir sus experiencias con todos los diplomandos.

**Requisitos de aprobación:**

Se debe tener el 80% de asistencia a las clases virtuales sincrónicas y el 80% de participación en cada una de las actividades realizadas a través de Aula Virtual.

**EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP**

**ANEXO**

Además, se deberá aprobar el proyecto de intervención/investigación realizado al terminar el cursado. La evaluación será en escala numérica de 0 a 10, siendo aprobado a partir de 4.

**Certificación:** Certificación Universitaria. (El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional).-